



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2022

VISTO la Resolución N° 7075/22 del Decano, ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, a través de la cual se solicita la renovación de la autorización de implementación de la carrera de Especialización en Gestión de la Innovación en Empresas Textiles y de la Moda, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza C.S. N° 1654 se aprobó la Especialización en Gestión de la Innovación en Empresas Textiles y de la Moda como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el Consejo Superior autorizó a la Facultad Regional Buenos Aires a dictar la mencionada carrera a través de la Resolución N° 1313/18.

Que la citada Facultad Regional consideró necesario realizar una actualización significativa del plantel designado, contando para ello con perfiles docentes de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda renovar la autorización de implementación de la Especialización en Gestión de la Innovación en Empresas Textiles y de la Moda en la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la renovación de la implementación de la Especialización en Gestión de la Innovación en Empresas Textiles y de la Moda en la Facultad Regional Buenos Aires, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 1654 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Avalar la propuesta de comité académico, dirección de la carrera y cuerpo docente para el dictado de la Especialización en Gestión de la Innovación en Empresas Textiles y de la Moda, que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la conformación mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1851/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1851/2022

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN
EMPRESAS TEXTILES Y DE LA MODA
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES**

Dirección Académica

- Mg. Patricia MARINO (DNI 10.613.811)

Comité Académico

- Dr. Claudio DOMINIGHINI (DNI 14.840.513)
- Dra. Julia BARUQUE RAMOS (Pasaporte FS777177)
- Dr. Raúl FANGUEIRO (Pasaporte CC559656)
- Dra. Adriana RESTREPO-OSORIO (Pasaporte AR744475)
- Mg. Susana CONFORTI (DNI 22.823.820)

Cuerpo Docente

- **MARKETING E IMAGEN DE MARCA**
 - Mg. Marcela MOLINARI (DNI 21.648.624)
- **ESTRATEGIAS INNOVADORAS DE COMUNICACIÓN EN LA MODA**
 - Mg. Susana CONFORTI (DNI 22.823.820)
 - Lic. Laureano MON (DNI 28.728.762)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *DISEÑO EN EMPRESAS TEXTILES Y DE LA MODA*
 - Esp. Karen ZANDER (DNI 21.929.439)
 - Mg. Susana CONFORTI (DNI 22.823.820)

- *ECONOMÍAS GLOBALES Y COMERCIO INTERNACIONAL*
 - Esp. Julieta LOSTEAU (DNI 27.170.661)
 - Dr. Gustavo LUDMER (DNI 31.992.634)

- *GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS*
 - Esp. María del Carmen RUSSO (DNI 10.196.572)

- *GERENCIAMIENTO DE OPERACIONES PRODUCTIVAS EN EMPRESAS TEXTILES Y DE LA CONFECCIÓN*
 - Mg. Marcelo OLIVERO (DNI 14.991.062)

- *EMPRENDEDORISMO Y GESTIÓN DE PROYECTOS*
 - Mg. Diego BRESLER (DNI 22.099.583)

- *COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTOS TEXTILES: INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD*
 - Mg. Patricia MARINO (DNI 10.613.811)
 - Mg. María MIRÓ (DNI 26.733.351)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA Y SUSTENTABILIDAD**
 - Dra. Lía CROCAMO (DNI 33.543.937)
 - Lic. Gabriela NIRINO (DNI 14.121.682)

- **TALLER DE REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**
 - Mg. Patricia MARINO (DNI 10.613.811)

- **SEMINARIO INTEGRADOR**
 - Dra. Zulma CATALDI (DNI 11.587.066)
